

COMUNICADO 67/2022

Fiscalía General de Querétaro informa:

En seguimiento a la localización de Miguel Ángel González, Luz Angélica Infante y del niño Nicolas "N", se informa que desde su llegada a nuestras instalaciones, se aplicaron los protocolos de atención por lo que intervino un equipo interdisciplinario, conformado por psicólogos, personal del DIF y asesor jurídico.

Asimismo, las Fiscales especializadas tomaron las entrevistas correspondientes para verificar la existencia de algún delito en su agravio, además de ordenar la certificación médica legal para resguardar su integridad física.

En cumplimiento al principio jurídico del Interés Superior de la Niñez y en colaboración con el DIF estatal, Nicolas "N" y la bebé de 3 meses fueron institucionalizados para velar por sus derechos humanos, ya que se tiene conocimiento de la existencia del Juicio Sumario Civil sobre custodia y otras prestaciones radicado en el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Familiar, en el caso del niño.

Respecto a la bebé del sexo femenino de aproximadamente 3 meses de edad, no se cuenta con ningún registro de nacimiento, ni físico, ni digital que constate que es hija de Luz Angélica Infante y Miguel Ángel González, tal como lo han sustentado hasta el momento.